

El cambio de régimen: una variante intervencionista

Leyla Carrillo Ramírez

Investigadora del Centro
de Investigaciones de Política
Internacional (CIPI)

La intervención es tan antigua como los imperios conocidos por la humanidad, bajo disímiles denominaciones, acorde con los intereses de los Estados dominantes y al momento histórico en que se perpetre. El estudio sobre el comportamiento de las civilizaciones asiática, egipcia y occidental, muestra la sucesión, diversificación y actualización de los métodos intervencionistas.¹

Pretextos intervencionistas

La geoestrategia trazada por los polos de poder coincide generalmente, respecto a las regiones y países que consideran problemáticos, críticos o amenazantes para su seguridad e intereses. Así delinean la presunta conflictividad a partir de la definición de las amenazas, que clasifican como: ingobernabilidad, incumplimiento del Estado de Derecho y de la democracia, la existencia de Estados fracasados o fallidos, las violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el terrorismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y la piratería; la inseguridad

¹ Leyla Carrillo Ramírez: *Metamorfosis de la intervención*, 2014. En fase de edición.

alimentaria y las hambrunas, la migración masiva, las catástrofes naturales o humanas, las epidemias y pandemias...

La invocación a uno de esos problemas por alguno o varios países preponderantes puede convertirse en un pretexto intervencionista, que se transforma mediante la implementación de golpes de Estado, cambio de régimen, expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la Unión Europea (UE) en misiones de paz, intervención humanitaria y la figura más novedosa: la Responsabilidad de Proteger (R2P).²

La tendencia actual es al predominio del siguiente método intervencionista, en busca de atemperarse a la época y de una legitimidad internacional, que generalmente constriñe o viola el Estado de Derecho en el país "intervenido". En este caso la diversificación tiende a confundir sobre la finalidad de los interventores, que la edulcoran con artilugios más contemporáneos o aparentemente "democratizadores".

El golpe de Estado no ha desaparecido, sino que su "técnica" perdura más en algunos países africanos y asiáticos; mientras que en el Medio Oriente, la región del Sahel y América Latina, las potencias occidentales optan por actualizar la violencia visible, rechazada por la mayoría de los Estados

en desarrollo o emergentes.³ Con ello logran, además, el apoyo de países aliados y amigos y la justificación ante los organismos internacionales sobre los motivos para acelerar el cambio.

El cambio de régimen puede ser, además, fomentado mediante señalamientos contra determinados Estados en organismos regionales o multilaterales y se caracteriza por una secuencia de acusaciones sobre las deficiencias del gobierno que se pretende cambiar. Lo más frecuente es la adopción de acuerdos o resoluciones, indistintas o simultáneas en la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo de Europa (OCDE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Africana (UA) y la Organización de Estados Americanos (OEA); que preceden a su potenciación en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra y a una posterior presentación ante los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No necesariamente los grandes polos siguen estos pasos. Cada vez con mayor frecuencia, las acciones para legitimar el cambio de régimen no cuentan con el consenso de la ONU y los gobiernos decididos a implementarlo acometen sus propias medidas.

No es ocioso recordar que el cambio de régimen, además de violar pre-

² R2P (Responsibility to protect), figura promovida en Naciones Unidas por Canadá, Estados Unidos y Francia, asumida por el Secretario General, con el propósito declarado de que "ante la incapacidad de un gobierno de proteger a su población, es justa la participación foránea para hacerlo".

³ Curzio Malaparte: *Técnica del Golpe de Estado*, Editorial 1931. Periodista nacido en Italia, que por la citada obra, *Kaputt y La piel*, fue repudiado por los regímenes de Hitler y Mussolini.

ceptos consuetudinarios del Derecho Internacional, incurre en la violación de varios principios refrendados por la Carta de la ONU, tales como la solución pacífica de las controversias, la soberanía e igualdad soberana, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y el cumplimiento estricto de los compromisos internacionales suscritos por los Estados.

El exordio conduce a identificar al *cambio de régimen* como un proceso metamorfoseado del golpe de Estado, en apariencia más sutil, depurado o menos violento. La fórmula se estrenó en los años 20, pero se reprodujo rápidamente desde la disolución del socialismo europeo en el siglo XX, como ha acontecido con las denominadas Revoluciones de Colores en los antiguos países socialistas y durante varios acontecimientos de la llamada Primavera Árabe.

El titulado cambio de régimen se alcanza mediante la injerencia o la conquista de un país por un poder foráneo, después de emplear varias acciones: su apoyo a una oposición o insurgencia, una supuesta revolución, un golpe de Estado “ligero”, o diferentes justificaciones que exacerbaban los medios de comunicación más influyentes y las redes informáticas para recrear un ambiente de inseguridad que convenza a la opinión pública —interna e internacional— de que se trata de un Estado fracasado⁴, que urge sustituir.

El resultado del cambio consiste, indistintamente, en la sustitución total o parcial de las instituciones estatales existentes, del aparato administrativo, la burocracia u otros elementos consustanciales. Cada vez con mayor frecuencia, el cambio persigue la eliminación de un mandatario rechazado por los centros de poder, sin importar la magnitud de los medios utilizados. La transición de un régimen hacia otro se realiza mediante la acción política o militar, como por ejemplo, en Túnez en 2012 y en Ucrania en 2014.

Con frecuencia el cambio de régimen se entiende como cambio del gobierno vigente, pero también se aplica para la conversión o fracturación de los Estados naciones. La academia también utiliza la categoría para englobar el cambio de instituciones políticas o de leyes que afectan la naturaleza de un sistema en su totalidad y se propaga, además, por los científicos como si fueran oportunidades para realizar experimentos naturales.

Precisamente en las ciencias políticas, el denominado retroceso, es aplicado mediante la definición inglesa de *rollback*, consistente en una estrategia que fuerza al cambio de las políticas centrales de un Estado, frecuentemente mediante el reemplazo del régimen imperante. Esto contrasta con métodos más tradicionales como la contención (que significa prevenir la expansión de un Estado) o la distensión (que representa-

⁴ Estado fracasado o fallido según el lenguaje inicial estadounidense y de sus principales aliados es aquel ingobernable, donde no rige el Estado de derecho o con deficiencias flagrantes de los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario o bajo crisis de cualquier índole.

ría relacionarse con ese Estado para prevenir los actos de violencia).

Sin embargo, el cambio de régimen, no ha sido consensuado por el Derecho Internacional, no por falta de gestión de las fuerzas más poderosas del mundo en que vivimos, sino porque responde en buena medida a estrategias secretas y ocasionalmente hasta públicas para exacerbar los problemas existentes en un país —siempre subdesarrollado o emergente— en detrimento de la soberanía estatal y la autodeterminación popular. Lo expresado resulta de la unipolaridad que ha imperado desde la última década del siglo XX, al desaparecer el sistema socialista en Europa y producirse un declive transitorio de las fuerzas progresistas y revolucionarias.

Uno de los principios del Derecho Internacional Público (DIP) propugna que en el contexto de la integridad territorial un país ejerza la inviolabilidad de su territorio, con derecho a defenderlo, la abstención de realizar actos de carácter oficial en espacios de soberanía extranjera sin permiso del Estado territorial y la obligación de cuidar que su territorio no sirva de punto de partida para la subversión contra otro Estado. ¿Se cumple en la actualidad?

El término de responsabilidad designa la situación en que se encuentra un Estado respecto al DIP cuando se viola una obligación que le ha sido impuesta por una norma, uno de los temas más vastos y complejos del Derecho Internacional, por el papel predominante del factor político y la inconsecuencia entre la teoría y las

prácticas internacionales. Para integrar esa responsabilidad es preciso que haya un interés legítimo lesionado, un daño de orden material, que resulte de una infracción del DIP (infracción de una prohibición jurídico-internacional, por tratarse de actos u omisiones en que el responsable sea un Estado, implica la existencia de una responsabilidad internacional) y la responsabilidad de ese Estado como sujeto internacional.

Ningún Estado está subordinado al ordenamiento jurídico de otro, sino única y exclusivamente al Derecho Público Internacional, lo que impide que los tribunales ejerzan jurisdicción sobre un Estado extranjero o sobre sus propiedades, aplicándose el principio clásico de *in parem non habet imperium*.

Por ello un Estado solo puede actuar en otro como sujeto del DIP (*jure-imperii*); o como sujeto de derechos privados en el extranjero (*jure gestionii o negotii*). En el primer caso se reconoce el principio de la inmunidad soberana, como actos oficiales de un Estado, que aunque sometidos al DIP, no lo están a un ordenamiento jurídico extranjero y no pueden ser juzgados por otros.

Una clasificación primigenia del fenómeno estudiado conduce a estimar que el cambio de régimen constituye una transformación oportunista del golpe de Estado, durante una época en que la unipolaridad imperante ha facilitado que las decisiones de los gobiernos más poderosos sean impuestas al resto de la humanidad. Para el cambio de régimen en su ver-

sión más actual, las potencias imperialistas aplican métodos diversos y sistemáticos (que pueden ser aislados o simultáneos). Utilizan las tácticas del poder “blando” y del poder “inteligente” a partir de lo propugnado por el Presidente estadounidense, Barack Obama sobre *soft and smart power*. También el cambio de régimen es denominado “golpe suave”.

En la vasta gama intervencionista utilizada para provocar el cambio de régimen se sustituyen o imbrican: la subversión, la inteligencia activa (con incremento de los llamados fondos invisibles⁵), el despliegue de campañas mediáticas, la proliferación de mensajes informáticos tergiversadores en redes sociales, el apoyo financiero y logístico multiplicado para insuflar a una oposición espontánea o manipulada; la promoción de disturbios o protestas y el ingreso de fuerzas mercenarias, que persigue precipitar las condiciones para el “cambio” en el país cuyo régimen se pretende derrocar.

Teóricos estadounidenses lo califican como “caos constructivo”. Con ello se implementa un método denominado por la administración estadounidense de las 3 D: *diplomacia, desarrollo y defensa*, que comprende los métodos mencionados, supuestamente utilizando como último recurso las operaciones armadas directas. Todos

los medios son válidos, por lo que pueden alternarse o converger la guerra lícita, ilícita, no internacional e internacional, según las finalidades específicas y los promotores del caos.

A medida que transcurre el siglo XXI, el cambio de régimen es perfeccionado por los polos de poder, como un instrumento cada vez más eficaz para llevar a cabo la denominada guerra no convencional o guerra de cuarta generación. El mundo afronta tal inestabilidad que cualquier situación puede ser revertida o “construida” para cambiar el *statu quo*. Esto significa reducir o mitigar una agresión directa, anticipando la proliferación de dificultades internas y que el país cuestionado se convierta en el laboratorio donde se destruya el orden existente por sí mismo o por fuerzas foráneas (si es preciso).

No debe perderse de vista que —salvo excepciones— la mayoría de los cambios de régimen se ubica en el mapa geoestratégico y en las estrategias de seguridad de los países más desarrollados. Ejemplo de ello lo constituye la promoción del Plan para el Medio Oriente Ampliado por el precedente gobierno estadounidense, el Plan Yinon israelí y las Estrategias de Seguridad alemana, francesa y británica, que prevén situaciones difíciles a resolver.⁶

⁵ Ocultos y con frecuencia superiores a las asignaciones presupuestarias para la defensa y destinados a la subversión.

⁶ National Security Strategy: Seal of the President of the United States of America. The White House, mayo 2010. -*Yinon Plan y el fin de las civilizaciones*, en <http://saleil.blogspot.com/2011/12/yinon-plan-and-clash-of-civilizations.html>, 2011.

-Weissbuch 2006 zur Sicherheitspolitik Deutschlands und zur Zukunft der Bundeswehr, Ministerium zur Verteidigung Deutschlands, Berlin.

-*Livre Blanc de Défense et Sécurité Nationale de la République Française*. 2013. Direction de l'information légale et administrative, Paris, 2013.

Los citados documentos sustentan el derecho a intervenir “para preservar el Estado de Derecho, la gobernabilidad, los derechos humanos, luchar contra el terrorismo y la piratería...” entre otros pretextos. Ello no descarta la implementación de “apoyo” o ayuda para reducir las vulnerabilidades internas y potencia la presencia y actuación foráneas, incluido el mercenarismo, la subversión importada y la interrelación entre tropas extranjeras y supuestos insurgentes u opositores.

Los regímenes políticos, diversos y, a veces, coexistentes en algunos Estados, presentan también nomenclaturas que exceden una época histórico-concreta, motivada por las diferencias del desarrollo económico-social, igualmente diferentes, según los continentes y regiones. Por ello pueden sucederse o interrelacionarse regímenes autoritarios, tiránicos, oligárquicos, monárquicos, federalistas, totalitarios, republicanos, democráticos y parlamentarios. Como toda clasificación, esta resulta peligrosa, porque con frecuencia son los centros de poder los que “califican” a un Estado, que reproducido por sus aliados y amigos magnifica la crítica, que procura convertirse en una verdad repetitiva al estilo

goebbeliano, promotora de un cambio en las relaciones de poder.⁷

Lo precedente nos confirma el falso calificativo implementado por el imperialismo para discriminar a las dictaduras “agradables” para ellos: como fueron las sucesivas que asolaron América Latina y el Caribe durante el siglo XX, la derrocada recientemente de Mubarak en Egipto —después de haberlo sustentado como principal aliado en el mundo árabe— y las “favorecidas” debido a sus coincidencias y alineamiento (Túnez, Marruecos y Arabia Saudita). Lógicamente, del otro bando se hallan las dictaduras que los centros de poder han clasificado por serles hostiles o con un desempeño progresista, y que han decidido erradicar por conveniencias geoestratégicas, económicas o por rechazar su radicalismo, los proyectos emancipadores y revolucionarios, como sucede contra varios países latinoamericanos (Cuba, Venezuela, Ecuador y Bolivia).

Teorías sobre el cambio

La incitación al cambio de régimen ha sido alentada por numerosos ideólogos imperialistas. Uno de los más difundidos es Gene Sharp,⁸ quien propuso varias etapas para lo-

⁷ Joseph Goebbels, Ideólogo del fascismo alemán, quien propugnó: “una mentira repetida varias veces llega a convertirse en verdad”, 1946.

-A Strong Britain in an Age of Uncertainty: The National Security Strategy, HM Government, London, October 2010, https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/61936/nationalsecurity-strategy.pdf.

⁸ Gene Sharp Elaboró en los años 50 del siglo XX la teoría de la no violencia, utilizada en Kosovo mediante la promoción de la resistencia contra Milosévic Gene Sharp: *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. Institución Albert Einstein, Boston. EE.UU. 1999. Consultar a Atilio Boron, *Golpes de Estado suaves*, CLACSO, 2009.

grarlo, acogidas por diversos gobiernos estadounidenses: mediante el ablandamiento, la legitimación, el denominado calentamiento de calle (exacerbar las manifestaciones populares), la combinación de diversas formas de lucha y la fractura institucional. Como puede apreciarse, se trata de un escalonamiento táctico hasta desestabilizar, desmembrar y erradicar al gobierno indeseado. Seguir los recientes acontecimientos en Libia o Siria; o el “calentamiento” de algunos sectores en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Ucrania, ejemplifican que todo se considera válido para erradicar a un régimen, gobierno o sistema indeseado.

El catedrático argentino Luis Dallanegra Pedraza analiza la teoría sobre el poder y el orden mundial desde una perspectiva realista-sistémica y estructural. Señala los actores involucrados en el cambio del orden: desde la *polis* griega, transitando por la ciudad-Estado, los feudos, el Estado-nación y los actuales organismos regionales, internacionales y transnacionales. El autor añade que el ingreso en la Organización de las Naciones Unidas de los Estados recién descolonizados del África y Asia en la década del 60 imprimió un carácter tercermundista a las votaciones, pero en cierta forma su implementación era casi nula porque la “mayoría” resultaba

minoritaria respecto a su capacidad de poder.⁹

Para el mencionado profesor bonaerense “un régimen es el conjunto de reglas o pautas que rigen el relacionamiento de las unidades componentes, acordadas o impuestas entre los actores preponderantes; la forma en que éstos por consenso o imposición resuelven los problemas que surjan y la manera de solucionar los conflictos entre los distintos actores o unidades”.

El francés Maurice Duverger otorgó más importancia al tipo de sistema de los partidos políticos, que a la fórmula jurídico-constitucional característica para definirlos.¹⁰ Y el italiano Leonardo Morlino reconoció únicamente dos tipos de régimen: democrático y no democrático.¹¹ Ambas apreciaciones alimentan la clasificación discriminatoria que se arrojan los países más desarrollados para determinar cuáles gobiernos no ejercen la democracia burguesa o carecen de esta, haciéndolos más proclives a que otros Estados “más democráticos” intervengan en sus asuntos internos.

Pero el cambio de régimen no significa necesariamente cambio del sistema o de la formación económica, política y social, que en la superestructura se manifiesta como el Estado. Su poder, nacido en la sociedad, se coloca por encima y se divorcia de esta.¹² Resulta evidente que la

⁹ Luis Dallanegra Pedraza: *El orden mundial del siglo XXI*, Ediciones de la Universidad, Buenos Aires, 1998.

¹⁰ Maurice Duverger: *Institutions politiques et droit constitutionnel*, Paris, Puf, 1965, p.22.

¹¹ Leonardo Morlino: *Cómo cambian los regímenes políticos* (Prof. en Ciencias Políticas en universidad LUISSU de Roma), CEC, Madrid 1995.

¹² Federico Engels: “El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado”, *Obras Escogidas*, Moscú, 1976, p. 609.

tendencia a confundir régimen con sistema es peligrosa, porque derrocar a un régimen no significa modificar el sistema, sino exclusivamente modificar la estructura gubernamental y sustituir algunas figuras del poder político. No por casualidad prolifera el proverbio estadounidense de “cambiar todo para que nada cambie”.

Acercamientos a la complejidad de los “sistemas políticos” establecen una diferencia en el sentido de que el Estado es la supraestructura política, mientras el régimen constituye “el conjunto de instituciones políticas al interior de las cuales se reparten los mecanismos de la decisión política”.¹³

Son múltiples las definiciones sobre el sistema político, que priman en el mundo occidental. Por ejemplo, el politólogo canadiense David Easton lo considera “un conjunto de interacciones políticas, que lo distingue del resto de las interacciones sociales y es la orientación hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad”.¹⁴ El estadounidense Gabriel Almond, en tanto, aplicó la teoría funcionalista, al considerarlo “un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, al interior de la sociedad y relacionado con otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima”.¹⁵ El checo Karl

Deutsch aplicó en su definición la teoría cibernética y mecanicista: “es un conjunto capaz de autodirigirse a partir de la información recibida del medio ambiente, con el que interactúa mediante flujos”.

Tal vez la definición más demostrativa, dirigida a la confusión diseminada por los polos de poder, sea la del profesor reaccionario de la Universidad de Harvard, Samuel Phillips Huntington. Este disolvió la formación económico-social y los intereses de clase mediante la definición: “es un conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno”.¹⁶

La caracterización más explícita que hallamos sobre el sistema político corresponde a los profesores de la Universidad de La Habana, Thalia Fung y Carlos Cabrera, que consideran al régimen “un conjunto de interrelaciones políticas objetivas entre instituciones, el Estado, los partidos, los grupos de presión e interés, las clases sociales, las organizaciones internacionales y nacionales, económicas, científicas, medioambientales y culturales y las interrelaciones sub-

¹³ Georges Burdeau: *Méthode de la Science Politique*, Paris, Dalloz, 1959, p. 433.

¹⁴ David Easton: *The Political System*, 1969.

¹⁵ Almond Gabriel: *A functional approach to comparative politics*, University of Massachusetts, 1976.

¹⁶ Samuel Phillips Huntington: *Political Order in Changing Societies* (“El orden político en las sociedades en cambio”) New Haven, 1968.

jetivas: normas, conciencia, tradiciones, culturas y formación política, y toma de decisiones tendentes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y al ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio; sistema que se estructura fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil, en el cual el Estado desempeña el papel preeminente”.¹⁷

Al inicio del artículo se expuso que los cambios de régimen fueron impulsados a partir de 1989, significativamente, pues precedieron y coincidieron con la desaparición del socialismo en Europa, prolongado anhelo de los poderes imperiales desde el triunfo de la Revolución de Octubre en 1917. La administración estadounidense fue la principal suministradora a los elementos contestatarios y para la propulsión de actos de fuerza anticomunista o antiprogresista sucesivamente contra la ex Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Hungría, China, Vietnam, Afganistán, Angola, Camboya, Cuba, Nicaragua, Granada, Panamá, Libia, Siria y Ucrania, entre otros. En unos casos fructificó su empeño y en otros prosiguen la utilización de campañas mediáticas magnificando las supuestas violaciones de los derechos humanos o del Derecho Internacional

Humanitario, que también aplica el ciberterrorismo¹⁸, la subversión, la “fabricación” de elementos opositores, la hiperactividad de personas contestatarias, la instigación y el patrocinio de protestas sectoriales o de “guarimbas”, de presuntos ecologistas opositores o de grupúsculos en regiones ambicionadas por su riqueza en recursos minerales, acuíferos o de materias primas.¹⁹

Síntesis histórica

El cambio de régimen manifiesta la hostilidad de las potencias hacia un gobierno desagradable o inoportuno y parece ser el clímax en la denominada guerra de cuarta generación, pero no la culmina, porque existe la probabilidad de que solo constituya el inicio de un despliegue belicista más ambicioso hacia una región completa. Esto sucede, por ejemplo, ante los “cambios” en Libia y Siria, cuyo objetivo final sería Irán, clasificado por Estados Unidos, Israel y los Estados miembros de la Unión Europea, como la fuerza “más peligrosa para la estabilidad en el Medio Oriente, que amenaza al mundo con armas nucleares”. Para ello no es imprescindible que se compruebe su fabricación, como sucediera con las armas de destrucción masiva imputadas al régimen

¹⁷ Thalia Fung y Carlos. Cabrera: “Acercamientos a la complejidad del concepto *sistema político*”, *Nuevas Dimensiones y Perspectivas*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, en http://www.nodo50.org/cubasi sigloXXI/politica/fung3_310702.htm.

¹⁸ Ciberterrorismo: introducción de virus, transformación dolosa de redes informáticas, disseminación de desinformaciones o instigación a delinquir. Vbgr: programa Zunzuneo empleado por la USAID contra Cuba en 2013 y 2014.

¹⁹ Guarimba: Trifulca callejera en Venezuela.

de Irak antes de la prolongada guerra devastadora del país.

Planteados algunos argumentos, la aplicación consecutiva y diversa de los métodos para aplicar el cambio del régimen, puede conducir a una opinión preliminar. Sin embargo, la metodología no agota el amplio espectro concebido por los polos de poder para “cambiar a los regímenes” que han decidido cambiar. Tanto en la Europa del siglo XX, como frente a los cambios efectuados en el continente latinoamericano en el siglo XXI, se aprecia que los “dominantes” acusan selectivamente de “totalitario o dictatorial” a algunos gobiernos, mientras que los regímenes monárquicos o autárquicos aliados son exonerados por aquellos. En tal sentido, resulta definitorio el enfoque clasista para precisar si un régimen es bueno o malo, porque cuando han predeterminado su acción se suceden e innovan las acciones para alcanzar cualquier medio.

La figura de cambio de régimen ha sido más popularizada por los presidentes estadounidenses: Dwight Eisenhower, William Clinton, Ronald Reagan, George W. Bush y Barack Obama. Francia propulsó el cambio en Mali, pero amparado en argumentos sobre la insurgencia de la minoría tuareg (histórica en la región) y la proliferación del terrorismo islamista, siendo apoyada por Estados Unidos y Alemania. En ese

caso el método empleado fue el de la “intervención humanitaria”.

En las prácticas más sutiles para el cambio de régimen actúan organizada y sistemáticamente las agencias de inteligencia y los tanques pensantes más cercanos a los gobiernos imperiales. Escoltan y magnifican la crisis la gran prensa y algunas redes sociales. Las más influyentes son la CIA,²⁰ USAID, NED, el Mossad israelita, el BND alemán y el MI5 británico, la DGSE francesa, operativos especiales directos o indirectos que promueven la fundación, financian o entrenan a grupos insurgentes.

Resulta evidente que para acelerar el cambio de régimen el mecenazgo a los mal llamados insurgentes u opositores (con frecuencia mercenarios) exceden los cálculos previstos en los presupuestos estatales de las grandes potencias. Se trata de los gastos titulados invisibles, fuera del control público, no importa la situación de crisis financiera o económica que enfrente el país auspiciador.

La tendencia dolosa de confundir gobierno por régimen evidencia el interés de los grupos de poder en promover gobiernos que respondan a los designios imperialistas, sin importar la violación del orden constitucional establecido, la celebración de elecciones con resultados rechazados por los polos de poder (como en Egipto y Siria), que expresen la voluntad mayoritaria ni la normativa internacio-

²⁰ Acrónimos CIA: Central Intelligence Agency; USAID: United States Aid for International Development; NED: National Endowment for Development (de Estados Unidos). BND: Bundesnachrichtendienst, de Alemania y DGSE: Direction Générale de Sécurité Extérieure (de Francia).

nal consensuada en Naciones Unidas y el Derecho internacional. No es ocioso repetir que la técnica empleada para inducir a un cambio de régimen prioriza la selección de regímenes que sean contestatarios de los designios imperiales: gobiernos “demasiado” populares, antiimperialistas, no alineados, nacionalizadores de recursos naturales en países con significativos recursos energéticos, naturales y acuíferos, de filiación musulmana, socialistas o comunistas. Se citan los ejemplos más representativos:

- auspicio a los rebeldes kurdos contra el gobierno Baath de Irak;
- apoyo al movimiento tibetano y al Dalai Lama para desestabilizar a la República Popular China; así como a los guerrilleros tibetanos en Nepal (1,73 millones de dólares en ambas operaciones aproximadamente);
- la Guerra del Golfo u Operación Tormenta del Desierto en el Golfo Pérsico (1991) con la participación de 34 países previa autorización de la ONU. Se desatan acciones para el derrocamiento del régimen iraquí, años más tarde;
- magnificación de la llamada “Primavera Árabe” para ampliar el radio de acción en el Medio Oriente Ampliado, táctica conjunta EE.UU-Israel;
- invasión contra Libia, facilitada por una resolución del Consejo de Seguridad para derrocar a Muammar el Ghadafi;
- apoyo a militares para derrocar al gobierno islamista de Egipto;

- ayuda a los “oposidores” del presidente Viktor Yanuchenko en Ucrania.

De lo analizado anteriormente pudiera entenderse que el cambio de régimen y el de sistema debieran ser progresivos, en avanzada. Pero la práctica durante los primeros años del siglo XXI, ratifica que su desenvolvimiento representa un retroceso histórico. Desde el año 1989 a la fecha, el cambio de régimen ha repercutido regresivamente en una mayoría de situaciones.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), país multiétnico y multicultural fue desmembrado aprovechando sus deficiencias y debilidades internas, objetivo que habían propugnado los países occidentales desde 1917. El regreso o cambio de régimen mediante las denominadas Revoluciones de Colores al capitalismo salvaje ha representado ocasionalmente alguna diversificación económica y ha incidido sobre los avances sociales en Rusia, Ucrania o Belarús, pero, al mismo tiempo, exacerbó las seculares contradicciones étnico-religiosas existentes.

En Egipto las manifestaciones populares expulsaron en 2012 al dictador e incondicional aliado estadounidense, Hosni Mubarak, que había desangrado al país. Las elecciones que dieron la victoria a los Hermanos Musulmanes no satisficieron al imperio ni a sus aliados, por tratarse de un régimen extremista musulmán inconveniente. El golpe de Estado militar, que titularon cambio de régimen, tampoco ha resuelto las insoslayables con-

tradiciones económico-sociales del país, pero cuenta con la anuencia de las potencias occidentales.

Hacia una dirección lógica y progresista, el cambio de régimen a partir del derrocamiento del corrupto gobierno de Carlos Andrés Pérez, condujo a un gobierno popular venezolano, con beneficio para las mayorías del país. Los evidentes esfuerzos del imperialismo estadounidense para derrocar al gobierno bolivariano, al indigenista boliviano, a la revolución ciudadana del Ecuador y a la revolución cubana (desde 1959) evidencian la preocupación de los consorcios transnacionales, de los gobiernos imperialistas y de las fuerzas derechistas internas por erradicar las transformaciones que han progresado en nuestro Continente. Se contraponen lo nuevo y lo viejo, lo retrógrado y revolucionario. Impera el retroceso o *“rollback”* contra la evolución de la historia.

Cuando profundizamos sobre la esencia del cambio de régimen no se puede olvidar a Curzio Malaparte ni a sus definiciones del golpe de Estado. Si en el Derecho lo consuetudinario se convierte en ley, en la política lo cotidiano se asienta como práctica, aunque viole las normas de conducta entre los seres humanos y el Derecho Internacional. Los acontecimientos en el siglo XXI constituyen parte de una estrategia común imperialista para hacer retroceder la historia. El cambio

de régimen no es, por ello, un fenómeno casual ni transitorio, sino una estrategia con disímiles tácticas para evitar que la humanidad avance hacia conductas, actos y gobiernos que favorezcan a la mayoría del planeta.

Lo expuesto no excluye una *“recaída”* o retroceso en la ejecución de la metodología, como sucedió con golpes de Estado de diverso estilo en Honduras, Paraguay o Egipto en los últimos años. En tal sentido los esfuerzos imperiales implementan, tanto lo tradicional como lo contemporáneo, según las probabilidades más viables. Durante la etapa de unipolaridad (aunque en proceso de ser revertida), no se descarta el surgimiento de nuevos pretextos para acometer cambios de régimen en Estados predeterminados o promovidos según la táctica imperial.

¿Cómo se demuestra? Conviene lanzar una mirada a las diversas Estrategias de Seguridad vigentes en los países más desarrollados, que evidencian la diligencia de los respectivos gobiernos para adaptar modos y métodos predeterminados que promuevan el cambio de régimen en países delezados por los intereses hegemónicos.

Lo más significativo en la multiplicación y expansión de las misiones de paz, las intervenciones humanitarias, el cambio de régimen y la *“novedad”* de la Responsabilidad de Proteger (R2P)²¹ es su concatenación

²¹ R2P: La 53ª Asamblea General de Naciones Unidas en su informe A /53/625/Add2, aprobó la Resolución 53/144 denominada *“Declaración sobre el derecho y deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”*, que no incluye la intervención militar. *“La Responsabilidad de Proteger: De la Noción a la Acción”*, *Revista Pensamiento Propio*, No. 29, p. 188.

con los objetivos de seguridad y defensa de los principales países agresores e interventores. El hecho de que las estrategias y doctrinas de los gobiernos de los países más desarrollados promuevan, a largo plazo, su presencia en todos los sitios que “prevean” o clasifiquen como “conflictivos”, ratifica la percepción del problema.

Protagonismo en el cambio

Estados Unidos, donde se desarrolló históricamente la institución de la doctrina del Acta de Estado (estipula que todo Estado soberano está obligado a respetar la independencia de cada uno de los Estados soberanos y que los actos de gobierno de un país no pueden juzgar los actos de gobierno de otro) desarrolló entre las décadas del 50 al 90 del siglo XX una teoría que limita esos actos, considerándolos negociables por ley (*de jure negotii*).

No es casual que Estados Unidos, los Estados miembros de la Unión Europea e Israel se tracen metas a mediano y largo plazo, que al final devienen en objeto de sanciones, misiones, intervenciones, ocupación, agresiones, el período de supuesta recuperación y otras acciones aparentemente nobles, que en diversas oportunidades son “certificadas” por organismos regionales e internacionales.

El gobierno actuante en Estados Unidos traza el camino interventor.

Puede arribarse a esta conclusión luego de estudiar sus principales documentos rectores y otros, no estadounidenses, que están signados para el resto de sus aliados. Por ello se citan los enunciados más ilustrativos:

De todos ellos el documento más definitorio es la Estrategia de Seguridad Nacional, emitida en 2010: “La asistencia humanitaria y las actividades de socorro emplean la Fuerza Especial Conjunta para atender las necesidades socioeconómicas... También nos ayudan a obtener y mantener acceso para ampliar los intereses nacionales. Debemos estar preparados para apoyar y facilitar la respuesta de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y otras agencias de gobierno a las crisis humanitarias” incluidas la USAID y la CIA”.²²

La citada Estrategia puntualiza en su Estrategia Militar Nacional (EMN) la prioridad de fortalecer la seguridad internacional y regional. De ella, lo más representativo abunda sobre nuestra hipótesis respecto a la metamorfosis de la intervención:

“En África, Estados Unidos promueve asociaciones; la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Africana desempeñan un papel principal en las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz; se crean capacidades para preservar la estabilidad, facilitar la solución, *de acuerdo con los intereses estadounidenses*”²³, de las tensiones

²² National Security Strategy: Seal of the President of the United States of America. The White House, mayo 2010.

²³ Lo destacado en cursiva es de la autora.

políticas que subyacen en los conflictos”.

Con respecto a la lucha contra el terrorismo y la guerra irregular, los lineamientos estadounidenses establecen que, en cooperación con el resto de los componentes del poderío nacional, las fuerzas armadas estadounidenses mantendrán a al-Qaeda, sus afiliados y otros seguidores bajo una presión constante, dondequiera que se hallen. La misión fundamental para lograr este objetivo es desarticularla e impedir que Afganistán vuelva a ser un paraíso seguro para el terrorismo”. La situación actual no refleja precisamente el éxito de estos postulados, porque prosiguen el rechazo y los atentados contra las fuerzas foráneas, ahora comandados por el autodenominado Estado Islámico.

La discrepancia con los argumentos citados es obvia, puesto que la posición hegemónica estadounidense se manifiesta en toda su dimensión, unida al hecho de que al Qaeda fue instigada, creada y financiada por Estados Unidos en sus inicios, mientras que prohijó al extremismo islamista que hoy sacude a varios continentes, sin que sea posible erradicarla al estilo del antiguo oeste ni con los medios sofisticados de la guerra contemporánea.

Igualmente el Examen Cuadrienal de Defensa enfatiza sobre “la función de Estados Unidos en el mundo, que integra todos los elementos del poderío nacional mediante *su partici-*

pación en el extranjero”²⁴ sobre la base del interés y el respeto mutuos... prevenir los conflictos y disuadirlos... ayudar a fortalecer la capacidad de los aliados de mantener y fomentar la estabilidad...; lograr éxito en las operaciones de contrainsurgencia, estabilidad y antiterrorismo; velar por la preparación de las fuerzas armadas, desde las enseñanzas recogidas de los conflictos actuales para que se lleguen a institucionalizar en la doctrina, el entrenamiento, el desarrollo de las capacidades y la planificación operativa militares.²⁵

Los siguientes Exámenes Cuadrienales son más intrusivos. Por ejemplo, el de 2011 enfatiza sobre *prevenir y poner freno a los conflictos, mediante la colaboración con aliados y asociados en una mejor integración con los organismos y las entidades civiles*. Su propósito más novedoso fue: *mejorar las capacidades para contrarrestar las amenazas en el ciberespacio*, cuyos resultados se aprecian en el ataque de redes y en la hiperactividad de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por su sigla en inglés) y otras agencias para espiar al mundo entero “en prevención de amenazas”. El Reporte Cuadrienal de Defensa de 2013 amplía nuestras reflexiones sobre la política intervencionista, cualesquiera sean sus formas: “En el desempeño de nuestras obligaciones debemos reconocer que, en primer lugar y principalmente, los Estados Unidos *son un país en guerra* y la única nación ca-

²⁴ Ibid.

²⁵ Quadriennial Defence Review Report: Secretary of Defense Pentagon, Washington D.C. 20301-1000, Feb 2010.

paz de proyectar y sostener operaciones de gran escala a grandes distancias. Esta situación excepcional genera la obligación de administrar responsablemente el poder y la influencia que han proporcionado la historia, la voluntad y las circunstancias. Las medidas duraderas de los Estados Unidos para promover los intereses comunes sin recurrir a las armas es un distintivo de su contribución al sistema internacional”.

Y lo más definitorio sobre el método para el cambio de régimen se explicita a continuación: “Las medidas duraderas de los Estados Unidos para promover los intereses comunes sin recurrir a las armas es un distintivo de su contribución al sistema internacional. Para prevenir el aumento de amenazas a sus intereses, se necesita el uso integrado de la diplomacia, el desarrollo y la defensa, junto con los servicios de inteligencia, la aplicación de la ley y los instrumentos económicos de la política, para ayudar a fortalecer la capacidad de nuestros aliados de mantener y fomentar la estabilidad. Un enfoque de esta índole también requiere colaborar estrechamente con nuestros aliados y asociados a fin de apalancar las alianzas existentes y generar las condiciones para *promover los intereses comunes*.”

El Reporte Cuadrienal de Defensa de 2014 establece entre sus 3 prioridades:²⁶

“Crear seguridad global, preservar la estabilidad regional, derrotar a los

adversarios, apoyar a los aliados y socios y cooperar con otros enfrentados a riesgos comunes para la seguridad. La intranquilidad y violencia persisten en todas partes, creando un ambiente fértil para el extremismo violento y conflictos sectarios, especialmente en Estados frágiles, incrementados desde el Sahel hasta el sur de Asia, y amenazando a los ciudadanos de EE.UU. en el exterior... Estados Unidos mantendrá una disposición mundial contra extremistas violentos y amenazas terroristas utilizando una combinación de métodos económicos, diplomáticos, inteligencia, leyes, desarrollo y militar. El Departamento de Defensa continuará cooperando con socios regionales para interrumpir y dismantelar a Al Qaeda y otros extremistas, estaremos vigilantes a las organizaciones terroristas, como Hezbollah y Hamás. Mientras esas amenazas continúen diversificándose y adaptándose, aumentaremos el uso de capacidades especiales operacionales, para mantener la seguridad y preservarnos del elemento sorpresa.”

Lo señalado ratifica la situación reinante en regiones sensibles y convulsas, donde la violencia, expresada mediante el terrorismo islamista y el contraterrorismo ejercido por Estados Unidos y sus principales aliados, solo agudizan el caos, sin eliminar las causas que lo originaron.

La arista oscura en el mundo globalizado donde habitamos se exacerbó desde el 11 de septiembre de 2001,

²⁶ Quadrienal Defence Review Report, Secretary of Defense, 1000 Defense Pentagon, Washington, DC 20301-1000. March 4, 2014.

cuya contramedida coadyuvó al propósito de promover e incrementar la implementación del cambio de régimen, porque incentivó los modos más efectivos para que los gobiernos de los países más desarrollados impongan sus cánones de democracia, derechos humanos y Estado de derecho, fortaleciendo su “influencia” en el mundo. Todo ello amparado con frecuencia en acciones repudiables, como la tortura, la trasgresión de su propia legislación y la difusión de “su ejemplo” para el mundo, siempre vinculados a la seguridad y la prosperidad, supuestamente asentadas sobre valores universales.

Lo más evidente para fortalecer la fuerza e influencia estadounidenses se aprecia en la “promoción universal” de los citados valores dentro y fuera de Estados Unidos, que incluye el apoyo a “movimientos democráticos pacíficos” y contra “democracias frágiles”, incluido el acceso libre a las informaciones. Por ello, la instigación y sedición contra un régimen específico, el empleo de todos los medios tecnológicos (incluidos la manipulación del ciberespacio y el empleo a fondo de la sofisticación armamentista) son considerados como un método natural para cambiar los regímenes seleccionados por ellos y sus principales aliados.

Un estudio pormenorizado de los instrumentos rectores de la geoestrategia estadounidense nos ratificaría el criterio de que el cambio de

régimen influye sobre el resto de sus aliados, lo que en lenguaje más sencillo significa que “todo vale” para cambiar un régimen. Uno de sus peores resultados es que la frecuencia e incremento de los cuestionamientos deriva en resoluciones promovidas en los organismos internacionales, hasta alcanzar sanciones o intervenciones contra el gobierno indeseado, aspectos integrantes de otras dos figuras injerencistas actuales: la intervención humanitaria y la Responsabilidad de Proteger (R2P).

Las líneas expuestas en el discurso del presidente Barack Obama en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), el 22 de septiembre de 2009 alertaron sobre lo que la Estrategia de Seguridad Nacional de ese país profundizaría un año después:²⁷

- respeto por los valores universales en el país y en todo el mundo;
- un orden internacional que anticipe el liderazgo de Estados Unidos y promueva paz, la seguridad y las oportunidades para una cooperación más estrecha que enfrente los desafíos globales;
- apoyo a los que busquen el ejercicio de los derechos universales en todo el mundo... Continuarán comprometiendo a las naciones, instituciones y pueblos a acometer esos valores;
- américa no impondrá ningún sistema de gobierno a otro país, pero su seguridad a largo plazo y la

²⁷ UN.Doc.UNOGA/15/9/2009.

prosperidad dependen del permanente apoyo a los valores universales, que los coloque frente a sus enemigos, gobiernos adversarios y muchos competidores potenciales de influencia;

- el apoyo a la democracia no necesariamente sería para candidatos específicos o movimientos. Estados Unidos acogerá a los electos legítimamente (claro está, excepto Egipto, Venezuela, Bolivia o Ucrania²⁸) gobiernos pacíficos, que implementen el respeto a los derechos y dignidad y sean consistentes con las obligaciones internacionales... Los que buscan la democracia para obtener el poder, pero no la respeten una vez alcanzado, fracasarán en obtener el apoyo de Estados Unidos;
- constituir una coalición exterior de actores para valores universales avanzados. Trabajar para apoyar la democracia, el Estado de derecho, los valores humanos, con otros gobiernos, organizaciones no gubernamentales y en los foros multilaterales. Estados Unidos trabaja por fortalecer las instituciones existentes, como el Consejo de Derechos Humanos. Trabaja para ampliar el sistema de la ONU y a través de mecanismos regionales que fortalezcan los derechos humanos, monitoreando y fortaleciendo los mecanismos de manera que los individuos y países sean condenados por la violación de las normas internacio-

nales de los derechos humanos. Y apoyará activamente el liderazgo de las democracias emergentes, para que jueguen un papel más activo sobre los derechos humanos básicos y los valores democráticos en sus regiones y a escala global.

La justificación para implementar el cambio de régimen, fue subrayada por el Presidente al hacer uso de la palabra el 25 de septiembre de 2012 en la AGNU: “Fuimos inspirados por las protestas en Túnez que derrocaron a un dictador, porque reconocemos nuestra propia creencia en la aspiración de hombres y mujeres que tomaron las calles... Insistimos en el cambio en Egipto, porque nuestro apoyo para acordar una democracia nos colocó junto al pueblo; apoyamos la transición del liderazgo en Yemen, porque los intereses del pueblo no podían satisfacerse con un régimen corrupto; intervinimos en Libia como miembros de una amplia colación, y con el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, porque tuvimos la capacidad para detener la matanza contra inocentes y porque creemos que las aspiraciones del pueblo eran más poderosas que un tirano”... Y nos encontramos, declarando una vez más que el régimen de Bashar al-Assad debe finalizar con el sufrimiento del pueblo sirio y debe haber un nuevo comienzo.”

²⁸ Nota de la autora.

Más ilustrativo aún es el discurso pronunciado por el Presidente estadounidense durante la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2013:

“El país en el Medio Oriente y el Norte de África está preparado para utilizar todos los elementos de su poderío, incluyendo la fuerza militar, para asegurar sus intereses en la región... Enfrentar agresiones externas contra nuestros aliados y socios, tal como hicimos en la Guerra del Golfo... y dismantelar acciones terroristas que amenazan a nuestro pueblo. Dondequiera sea posible, crearemos capacidades para nuestros socios, respetando la soberanía de las naciones, y trabajaremos para erradicar las causas del terror, pero donde sea necesario defender a Estados Unidos contra ataques terroristas, adoptaremos una acción directa”.

“Lo esencial es que habrá momentos en que la ruptura de sociedades es tan grande, la violencia contra los civiles es tan evidente que la comunidad internacional debe ser llamada a actuar. Esto requerirá nuevos pensamientos y decisiones muy fuertes. Al ser las Naciones Unidas designadas para prevenir las guerras entre los Estados, enfrentamos el desafío de prevenir matanzas en los Estados. Y estos desafíos crecerán cuando nos confrontemos con Estados frágiles o fallidos —lugares donde se presente una violencia horrenda que podrían colocar a hombres, mujeres y niños en riesgo, sin nin-

guna esperanza de protección a sus instituciones nacionales”.

Para completar los citados diseños imperiales, se cita un reciente documento propiciador de las modalidades empleadas en el contexto actual:²⁹

“Desafortunadamente, las atrocidades masivas han estado ocurriendo a escala global. Desde el cambio de siglo, cientos de miles de civiles han perdido sus vidas durante los conflictos en la región Darfur de Sudán y en el este del Congo (Kinshasa). Recientemente las atrocidades en Libia y Siria se han sucedido contra los altos poderes políticos. Las atrocidades masivas ocurren frecuentemente en el contexto de la inestabilidad y resultan de estrategias calculadas por nuevas o elites que retienen el control... La violencia contra civiles también emerge en lugares con gobiernos pobremente institucionalizados contra minorías, bajo pobres condiciones socioeconómicas, o mediante la ruptura del poder impunemente, como sucediera en Kirguistán durante 2010. Adicionalmente, terroristas e insurgentes pueden explotar semejantes condiciones para conducir ataques contra civiles, como los recientes de Boko Haram en Nigeria”...

No es ocioso señalar que el citado informe también alude a Cuba, especialmente respecto a las medidas económicas adoptadas en el marco de un “cauteloso proceso de reformas encaminadas a revivir la Isla”, con

²⁹ Informe desclasificado sobre la evaluación mundial de amenazas de la Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos del Senado. James R. Clapper, director nacional de inteligencia, enero 31, 2012.

énfasis sobre repercusiones negativas sociales, el encarcelamiento del mercenario Alan Gross y la detención temporal de los mal denominados disidentes que no permite prevenir cambios políticos”...

Vale la pena incluir en este estudio el bosquejo de un nuevo actor, incubado desde la Guerra de los Balcanes que, a semejanza de los propósitos del gobierno de Estados Unidos, juega un papel cada vez más activo en el escenario mundial y no es otro que el Concepto Estratégico para la Defensa y Seguridad de los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Este incluye el control de crisis “como conjunto único y robusto de capacidades políticas y militares para dirigir el espectro completo de crisis antes, durante y después de los conflictos (se aviene a la transformación de las misiones de paz de las Naciones Unidas).

“La OTAN empleará activamente una mezcla de aquellas herramientas políticas y militares que contribuyan a controlar el desarrollo de las crisis que pudieren afectar potencialmente la seguridad de la Alianza...”³⁰ 20 crisis y conflictos en las fronteras de la OTAN pueden constituir directamente una amenaza contra el territorio de la Organización y sus poblaciones. La OTAN por tanto, se comprometerá, donde sea posible y necesario para prevenir y controlar las crisis, estabilizar las situaciones

postconflicto y apoyar a la reconstrucción... Donde la prevención falle, la OTAN estará preparada y será capaz de dirigir las hostilidades, porque es la única con capacidad para ello... Aun cuando el conflicto finalice, la comunidad internacional podrá proveer apoyo continuado, para crear condiciones para la estabilidad, en estrecha cooperación y consultas dondequiera sea posible con otros actores internacionales relevantes internacionales”.

La observación al respecto sería repetitiva: ¿cómo es posible que a una organización belicista, que comete trasgresiones del Derecho Internacional Humanitario durante operaciones de paz y de guerra, se le puedan atribuir cualidades para garantizar la paz? ¿Dónde quedan entonces: el uranio empobrecido empleado contra la población civil en Irak? Se perpetra impunemente el uso de *drones* contra la población vulnerable de Afganistán o Pakistán.³¹ ¿Quién es culpable del magnicidio (caso libio) o de la violación de los principios de distinción y proporcionalidad durante los conflictos más recientes, dondequiera que han ido a apaciguar los países afectados o a “garantizar” la paz?

Otros actores privilegiados

Evidentemente el círculo de pretextos, que reflejan los intereses intervencionistas o los adecuan cronoló-

³⁰ OTAN, Nuevo Concepto Estratégico, adoptado por Jefes de Estado de la Organización en Lisboa, junio de 2010.

³¹ *Drones*: equipos teledirigidos de diverso uso. En este caso se trata de aviones y helicópteros teledirigidos que atacan a supuestos terroristas, piratas, con resultados letales para la población civil.

gica y regionalmente se expande más allá de Estados Unidos y la OTAN.

Los propósitos de la Unión Europea de ejercer un liderazgo en la escena internacional han conducido a que su Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y su derivada, la Política Común de Seguridad y Defensa (PESD) se hayan dinamizado durante la última década en el proceso de construcción europea, que ha acrecentado las misiones y operaciones en dominio civil y militar, dotándose de una capacidad de reacción militar rápida. Una de sus consecuencias directas es el creciente número de misiones y operaciones desarrolladas con presupuesto asignado y operaciones denominadas "Athena", que intervienen en la mayoría de los conflictos de reciente surgimiento.

Lo precedente se refrendó en el Tratado de Lisboa aprobado por la Unión Europea en diciembre de 2009, que en amplios espacios y en su Tratado de Funcionamiento (ambos con igual validez), abunda sobre su propensión a incrementar la intervención dondequiera fuere necesario. Basten algunos ejemplos:

En su capítulo II plantea: "cuando una situación internacional exija una acción operativa de la Unión, el Consejo adoptará las decisiones necesarias"...La Unión podrá recurrir a medios de defensa en misiones fuera de su territorio, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional, conforme a los principios

de la Carta de las Naciones Unidas. La ejecución de estas tareas se apoyará en las capacidades proporcionadas por los Estados miembros...Las misiones contempladas en el apartado 1 del artículo 28 A, en las que la Unión podrá recurrir a medios civiles y militares, abarcarán las actuaciones conjuntas en materia de desarme, las misiones humanitarias y de rescate, las misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, las misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, las misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las de restablecimiento de la paz y las operaciones de estabilización al término de los conflictos. Todas estas misiones podrán contribuir a la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante el apoyo prestado a terceros países para combatirlo en su territorio".

La ofensiva de la Unión Europea se percibe a través de resoluciones emitidas por su Comisión, las decisiones del Consejo y las declaraciones del Alto Representante para Seguridad y Política Exterior. Los acontecimientos del último trienio muestran que cuando las dos primeras instituciones eurocomunitarias o su representante diplomático expresan "una preocupación" sobre la situación imperante en una región o país específicos, los acuerdos exacerban la situación para provocar una intervención, sea mediante el cambio de régimen, la denominada intervención humanitaria o la R2P.

De los Estados más desarrollados de la Unión Europea resaltan concepciones y propósitos que avalan su creciente intervencionismo en los países y regiones de su mayor interés. Con un ritmo creciente, los Libros Blancos sobre Defensa y Seguridad Nacional de la República Francesa, emitidos en 2008 por la presidencia de Nicolas Sarkozy y el de 2013, por el actual presidente, François Hollande, respectivamente, se especializan, tanto en la verborrea, como en aspectos pragmáticos para su ejecución: “El conocimiento y la anticipación constituyen una nueva función estratégica, considerada como prioritaria. En un mundo caracterizado por la incertidumbre y la inestabilidad, el conocimiento constituye nuestra primera línea de defensa... En cuanto a nuestras capacidades de prevención de conflictos y de intervención, el Libro Blanco preconiza que se concentren en un eje geográfico prioritario, desde el Atlántico al Mediterráneo, hasta el Golfo Arabo-Pérsico y el Océano Índico. Este eje corresponde a las zonas de mayor riesgo para los intereses estratégicos de Francia y de Europa. Asimismo, permite tomar en cuenta la importancia creciente de Asia para la seguridad internacional y favorece acciones de presencia y de cooperación en esa dirección a partir del Océano Índico. De forma paralela, Francia conservará una capa-

cidad de prevención y de acción en las fachadas occidental y oriental del continente africano y en la franja subsahariana, en particular para luchar contra los tráficoos o los actos de terrorismo”.³²

La cita es textual y traza metas de participación o intervención en conflictos de gran actualidad y para el fomento de resoluciones en el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad, aprovechando el carácter de miembro permanente de Francia en éste para sensibilizar a la comunidad internacional sobre los motivos que sirvan de pretexto para una intervención.

Pero el Libro Blanco de 2008 solo esbozó la problemática actual, en comparación con el de 2013, que puntualiza sobre regiones y países en eferescencia, Estados fracasados o “amenazas” previsibles debido a situaciones especiales, siempre –por supuesto- ubicados geográficamente en las zonas subdesarrolladas o emergentes.³³

El concepto de seguridad nacional expresa la voluntad de adoptar una aproximación global en la identificación de los riesgos y las amenazas, como en respuesta a un conjunto que aporte medios, incluidos el conocimiento y anticipación, la protección, la prevención, la disuasión y la intervención. Al privilegiar esta aproximación, Francia ha adoptado un recorrido análogo a la de la ma-

³² Libro Blanco de Seguridad de la República Francesa. Prefacio de Nicolas Sarkozy. © ODILE JACOB/LA DOCUMENTATION FRANÇAISE. juin 2008 15, Rue Soufflot, 75005 PARIS, en www.odilejacob.fr.

³³ Libro Blanco de Defensa y Seguridad Nacional- 20136 6. Prefacio de François Hollande. Direction de l'information légale et administrative, Paris, 2013

yoría de sus grandes socios y de la Unión Europea.

Francia está presente en todos los océanos y en la mayoría de los continentes, fundamentalmente, gracias a Ultramar.³⁴ Además de su importancia económica y estratégica, esos territorios permiten a nuestro país mantener relaciones particulares con países apartados de Europa, que le valen como socio en numerosas organizaciones regionales, con las cuales frecuentemente es el único Estado europeo asociado... Potencia militar reconocida, conserva una capacidad de intervención creíble que ha puesto en práctica en varias ocasiones.

Que finalice la guerra en Líbano en 2006, más recientemente en Libia, Costa de Marfil o en Mali. Convencida de que la legitimidad del Consejo de Seguridad radica a la vez en su representatividad y su eficacia, es favorable a una reforma de la composición y se esfuerza por incrementar la eficacia de sus acciones.

En un mundo donde perduran grandes ilegalidades del poder y de los recursos, las intervenciones exteriores no deben ser sospechosas de constituir un nuevo instrumento de proyección abusiva de poderío. Para obtener la adhesión, una condición de su éxito, deben responder a las expectativas de las poblaciones involucradas y ser presentadas por organizaciones en las cuales se reconocan... La segunda evolución mayor,

las revoluciones árabes han mostrado las incertidumbres y la complejidad del paisaje estratégico, así como la dificultad de influir sobre su evolución... Europa permanece para Estados Unidos como zona de primera importancia, pero arrostra las consecuencias de que el continente europeo ya no está en el centro de la confrontación estratégica mundial. Por lo tanto, ha comprometido una reducción de sus efectivos militares y de sus medios navales, mientras que la defensa antimisil se prioriza.

El reequilibrio en curso del dispositivo militar hacia Asia-Pacífico deberá por tanto ser seguido de cerca. Constituirá un factor amplificado para Francia, actuar como potencia soberana y actor de seguridad en el Océano Índico y el Pacífico”.

En tanto, el pragmatismo internacional de la política alemana se refleja en su Libro Blanco de Defensa y Seguridad, emitido en 2006:

Subraya “la amenaza de una interrupción del acceso a las materias primas y el transporte de mercancías como un riesgo para la seguridad y señala la libertad de comercio como un interés prioritario de su política securitaria”.

Algunos estudiosos le critican no haber identificado los objetivos militares y no militares, que favorecerían la libertad de tránsito y comercio, ni los criterios generales para determinar el uso de los instrumentos adecuados en cada situación. Las orien-

³⁴ Territorios y Departamentos de Ultramar. Categoría inserta en el Tratado de Lisboa que certifica la continuidad neocolonial en Asia-Pacífico, África y América Latina. Vbgr: Nueva Caledonia, Polinesia, Reunión, Martinica y Guyana Francesa, excluyendo la resolución sobre descolonización de la ONU.

taciones se remiten al Concepto Estratégico de la OTAN, a la Estrategia de Seguridad de la Unión Europea o a las decisiones, caso por caso, que puedan adoptar el Gobierno, el Parlamento y las instituciones multilaterales.³⁵ Sin embargo, cuando se profundiza sobre el documento original, el balance difiere:³⁶

Plantea que “para enfrentar las crisis regionales y los conflictos hay que emplear todos los medios, que excluya la fuerza militar, también en sentido de la prevención militar... En Alemania hay en todo caso suficiente potencial político, en el que no se excluye el aspecto militar, lo que comprende un lugar destacado en la participación alemana en la comunidad internacional, como factor de la paz en el mundo para resolver los conflictos”.

La Estrategia de Seguridad Nacional del Reino Unido, promulgada en diciembre de 2011 declara sus propósitos de índole militar, con menor pormenorización sobre los sitios seleccionados, al menos en su edición pública.³⁷

- Asegurar a sus fuerzas en Afganistán el armamento necesario.
- Iniciar el programa defensivo mediante su balance y
- Facilitar fuerzas armadas mejores y más versátiles en el mundo —mejor equipadas— para proteger

su propia seguridad en una época de incertidumbres.

Y propugna “utilizar todos los instrumentos del poderío nacional para prevenir conflictos y amenazas en lo que se considera nuestro territorio: las embajadas y comisiones desplegadas en el mundo, el programa internacional de desarrollo, los servicios de inteligencia, la diplomacia de defensa y el acervo cultural”... Trabajaremos con otros para prevenir las crisis de desarrollo y, en última instancia, intervenir militarmente”. Enunciado que no funcionó idénticamente en Libia, por ejemplo.³⁸

Para alcanzar una cabal visión sobre la dinámica intervencionista, expresada fundamentalmente en el presente siglo, es pertinente ejemplificar situaciones de actualidad en las que han convergido Estados Unidos, la Unión Europea y aliados valiosos para ellos, como Israel:

La escalada de preocupaciones expresada por los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea sobre la situación y las supuestas violaciones contra los derechos humanos en Libia facilitaron la promoción en el Consejo de Seguridad de la resolución 1973 de 2011, por Washington, París y Londres; materializada en la “zona de exclusión aérea” y la ambigua autorización a emplear todos los

³⁵ Félix. Arteaga: “Sección Mediterráneo y Mundo Árabe”, *ARI* 96/2006, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED. Madrid, España.

³⁶ Weißbuch zur Sicherheitspolitik Deutschlands und zur Zukunft der Bundeswehr, Hrsg. BMVg Publicado por el Ministerio Federal de Defensa, Stauffenbergstr.18. D-10785, Berlin,2006.

³⁷ The National Security Strategy dec 4, 2011. Presentado al Parlamento por el Primer Ministro, por encomienda de su Majestad. October 2010, en <http://www.official-documents.gov.uk/>.

³⁸ Comentario de la autora.

medios, que facilitó el magnicidio de Muanmar el Ghadafi, con la participación logística de la OTAN.

Sin embargo, el “cambio de régimen” no democratizó al país, sino que lo desestabilizó y provocó la eliminación de los mejores índices de desarrollo del norte africano, creando condiciones para desestabilizar a Libia y el surgimiento del califato islamista. Francia, Italia, Reino Unido, Italia y Estados Unidos han expresado su preocupación por la inestabilidad en el país y la disposición para apoyar la transición hacia una democracia.³⁹ En tanto, el compromiso franco-alemán para Libia aunó a 40 representantes gubernamentales y organizaciones internacionales en Roma, con la finalidad de contribuir a la estabilidad en el país y la región.⁴⁰ Conversaciones posteriores entre el exsecretario de Estado estadounidense, Chuck Hagel y el nuevo Ministro de Defensa libio han pretendido mejorar la seguridad de ese país, mientras los principales actores en el “cambio” reconocen la inestabilidad de las instituciones actuales, en cuya tarea la Misión de la UE para la frontera del país, denominada EUBAM intenta mejorar la situación económica y “hacer regresar el país a los niveles anteriores de seguridad”.⁴¹ Las conclusiones del Consejo,⁴² ex-

presan el retroceso que ha constituido el cambio de régimen.

En todo proceso de cambio se interrelacionan los inocultables problemas endógenos de un país, heredados del colonialismo el saqueo, las dificultades económico-sociales o las disputas gremiales, étnicas y religiosas. Sin embargo, lejos de intentarse mitigar o solucionar sus causas; cualquier intervención y, particularmente, el cambio de régimen introduce las motivaciones exógenas de los polos de poder.

Egipto es uno de los ejemplos más fehacientes, tanto para Estados Unidos, como para la Unión Europea y los planes sionistas en la región. Si nos atenemos a la diplomacia de la UE, apreciaremos que el Consejo calificó los acontecimientos de enero de 2011 de “esperanzadores” para millones de egipcios, pero que evidentemente “certificaron”, poco tiempo después, el golpe de Estado que siguió a las elecciones en las que los Hermanos Musulmanes resultaron vencedores, que “hicieron peligrar las relaciones con tan importante vecino y socio”. De ahí la ambivalencia al saludar el cambio de régimen contra Mubarak, condenar las muertes desproporcionadas ocasionadas por la fuerza pública⁴³ durante el indeseado gobierno de los Hermanos Musulmanes y la anuencia al go-

³⁹ http://www.diplonews.com/feeds/free/8_November_2013_36.php.

⁴⁰ Comunicado conjunto, Roma, 7/3/2014.

⁴¹ http://www.diplonews.com/intro/2013/20130925_USEUReiterateSupportToLibyaGOVSecurity.php September 25, 2013.

⁴² Luxemburgo, 23 de junio de 2014.

⁴³ Council Agreement, Brussels, 21 August, 2013.

bierno golpista, reflejo histórico de un retroceso.

El conflicto en Siria es más ilustrativo aún sobre la secuencia para provocar un cambio de régimen, en el que los polos de poder occidentales han empleado todos los métodos contemporáneos. La Unión Europea ha justificado sus actividades amparada en el título V del Tratado de Lisboa y los artículos 217 y 218 del Tratado de Funcionamiento. Para acometerlo en la región, constituyó el grupo Magreb-Mashrek, dirigido por el Consejo “para el seguimiento político de las relaciones con los países de la región, incluyendo, tan temprano como en 2012 “el objetivo de lograr una modificación del comportamiento del régimen de Bashar al Assad, que condujera a finalizar la represión, y a crear un diálogo político amplio y creíble con todas las fuerzas políticas del país y a la institución de auténticas reformas que respondan a las legítimas demandas de la población siria”. Esa sustentación eurocomunitaria legitimó las primeras sanciones en febrero de 2012.⁴⁴ Al citado acuerdo han sucedido un promedio de 3 resoluciones anuales de la UE, unidas a mociones presentadas por Francia y Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, con la finalidad de legitimar la intervención,

que han sido vetadas sucesivamente por Rusia y China.⁴⁵ Según se presentan los acontecimientos en el Medio Oriente, no se descarta que los gobiernos decididos a producir el “cambio”, actúen *motu proprio*, sin el consentimiento de los organismos internacionales.

La guerra civil en Ucrania es un caso típico de hibridación entre el golpe de Estado y el cambio de régimen. Sin embargo, no sería ocioso analizarlo como expresión de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región, donde la misión predestinada es cercar a Rusia, desestabilizarla y, algo más... Causas endógenas, como crisis emanadas de las desigualdades socio-económicas, discriminación a la minoría de origen ruso y exacerbación de fuerzas ultraderechistas fueron atizadas mediante campañas mediáticas y cibernautas, insufladas por el financiamiento foráneo de sectores opositores, primero y la acción de mercenarios después.

La escalada de acciones devino en golpe de Estado contra el Presidente ucraniano, la agresión fascista contra la población civil, el reagrupamiento de Crimea a Rusia (impugnado por el mundo occidental); la crisis humanitaria en Donetsk y Lugansk; sucesivas sanciones decretadas por Estados Uni-

⁴⁴ Chairman's Conclusions of the International Conference of the Group of Friends of the Syrian People, 24 February 2012.

⁴⁵ Vbgr: CAE RELEX 17 Siria.doc. Council of the European Union. Council Conclusions on Syria. 3183rd Foreign Affairs Council Meeting, Brussels, 23 July 2012. Council of European Union. Council Declaration on Syria, 3241st. FOREIGN AFFAIRS Council Meeting, Brussels, 27 May 2013.

dos y la Unión Europea contra ciudadanos, dirigentes y empresarios rusos; réplica rusa de índole económica (que incidirán sobre el comercio y los hidrocarburos para países de la UE). Ambos imputan a Rusia por “amenazar los principios del derecho internacional y la seguridad, ofreciendo su apoyo al pueblo ucraniano para mantener la soberanía y la integridad territorial”.⁴⁶ Lo esencial en este panorama es la creciente inestabilidad en toda la región.

El conflicto interno ucraniano ejemplifica que el cambio de régimen no resuelve los problemas de un país, sino que los agrava. La Unión Europea incrementa su ayuda y la atrae a su seno: esta y el gobierno de Estados Unidos desembolsan enormes sumas para mitigar los problemas económicos; la primera envía una misión policial a Ucrania “para apaciguar la situación” y la declara un socio privilegiado, la OTAN se convierte en protagonista, una vez más, y en la Cumbre de Gales amplía sus bases alrededor de Rusia. No es posible vaticinar el futuro inmediato ni mediato.⁴⁷

A pesar de las dificultades para acceder a estrategias de otros aliados de Estados Unidos que conforman los planes regionales para definir, delimitar o expandir las intervencio-

nes, existen resúmenes sobre estrategias de 3 países claves, por su ubicación y proyección internacionales: Israel, Japón y Turquía. Aunque deben tomarse con reserva, anticipan algunas especificidades:

El documento elaborado en 1996 por un grupo de estudios, denominado “Una nueva estrategia israelita hacia 2004”,⁴⁸ adoptado por el Primer Ministro, Benjamin Netanyahu y conocido como Plan Yinon, asentaba: El dominio del “Nuevo Medio Oriente” mediante un cerco a Siria, eliminando su influencia sobre el Líbano y utilizando los opositores de este último país para desestabilizar a la primera”. Y añadía: Más importante aún, es comprensible que Israel tiene interés en apoyar diplomática, militar y operativamente las acciones de Turquía y Jordania contra Siria, así como asegurar alianzas con tribus árabes que crucen el territorio sirio y sean hostiles contra la elite gobernante”. Lo anterior permite comprobar que, desde los acontecimientos en 2011 contra Siria, el denominado movimiento de insurgentes, opositores y otros, fue organizado con vista a acelerar el cambio de régimen.

En el citado Plan Yinon, la distribución del Líbano en 5 provincias, precedió la denominada Primavera-

⁴⁶ Doc.8228/14 2 EUROPEACOUNCIL The President EUCO 55/14. March 6, 2014.

⁴⁷ http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=2814431&Itemid=1
<http://noticias.terra.com.pe/internacional/ue-sanciona-a-jefes-de-servicios-de-inteligencia-rusos-por-conflicto-en-ucrania,4931a3d447077410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

Global Network Against Weapons & Nuclear Power in Space.

<http://rickrozoff.wordpress.com/2014/02/27/u-s-arrogance-stirs-me-bruce-gagnon/>.

press.office@consilium.europa.eu <http://www.consilium.europa.eu/press>.

⁴⁸ <http://saleil.blogspot.com/2011/12/yinon-plan-and-clash-of-civilizations.html>.

ra Árabe, en Egipto, Irak y la península arábiga. También trazó líneas de ataque, el desmembramiento, la subversión y la manipulación de problemas etno-lingüísticos, razas y religión, promoviendo la separación entre árabes y surafricanos para oponer al África subsahariana contra los habitantes septentrionales, lo que se manifiesta en los enfrentamientos en Sudán, Nigeria, Mali vinculados a fundamentalistas o bereberes, entre otros, pero que incide particularmente en la exacerbación de las diferencias entre todos y “así eliminar el multiculturalismo”. Por tales razones, no sería ocioso analizar el incuestionable papel israelita en la proliferación de acciones para golpes de Estado y cambio de régimen durante el trienio en curso, acometido oficialmente por Estados Unidos, la OTAN y varios Estados miembros de la Unión Europea.

Japón reveló parte de su Estrategia de Seguridad Nacional, adoptada en diciembre de 2013 por decisión del Primer Ministro, que, a grandes rasgos plantea⁴⁹: “El entorno de seguridad alrededor de Japón se ha vuelto difícil por el peligro que representa el desarrollo nuclear y de misiles de Corea del Norte. Las amenazas transnacionales se basan en el progreso tecnológico, que incluye el terrorismo internacional y los ataques cibernéticos. Japón, incluidas sus fuerzas propias de defensa, ha contribuido al máximo

posible a mantener y restablecer la paz y seguridad internacionales, así como a operaciones de paz de la ONU. Esfuerzos que están basados en la confianza de que es un contribuyente proactivo a la paz, así como coordinando con su aliado Estados Unidos. En otras regiones, por ejemplo está el grupo japonés en Haití desde 2012 y ha suscrito acuerdos para la transferencia de tecnologías de armamento y militares con el Reino Unido”.

Resumen final

El estudio emprendido sobre las alusiones a la intervención en diversos documentos y pronunciamientos de dirigentes de los Estados más representativos del mundo desarrollado, muestra que los países y regiones son generalmente preseleccionados por los centros de poder occidentales para aprovechar o inducir a su desestabilización y promover un cambio de régimen, una de las figuras intervencionistas actuales.

Cualquier método intervencionista aplicado bajo cualquier circunstancia representa intromisión, injerencia, limitación de la soberanía, trasgresión de la autodeterminación popular y subordinación a poderes foráneos. Lamentablemente en el rejuego de poderes a escala internacional se aceleran y multiplican sus implicaciones, fundamentalmente para los pueblos a los que se ha con-

⁴⁹ http://www.diplonews.com/files/2013/DECEMBER_19/18_December_2013_36.php.

ducido a cambiar el régimen, de una u otra forma.

La figura del cambio de régimen representa una estrategia que se inscribe entre los mecanismos actua-

les utilizados por las potencias imperialistas para intentar inclinar la reconfiguración del orden mundial en función de sus posiciones e intereses.